

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Proyecto: “GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES,
ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA EL
CORDÓN SECTOR SERGIO TORAL GD”.**

Código: BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-007

Contratante: CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

2022

ÍNDICE

ÍNDICE	1
1.	DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:2
1.1.	CÓDIGO DEL PROCESO:2
1.2.	OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:2
1.3.	PRESUPUESTO REFERENCIAL:2
1.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN:2
1.5.	NOMBRE DEL PRESTATARIO:3
1.6.	OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:3
2.	ANTECEDENTES:4
3.	DESARROLLO DEL PROCESO:4
3.1.	EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.....4
3.2.	DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.6
3.3.	EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA). 6
3.4.	EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO TC: .8
4.	CONCLUSIONES. -10
5.	RECOMENDACIÓN. -10

[Handwritten signatures and initials]

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
“GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN,
ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA EL CORDÓN
SECTOR SERGIO TORAL GD”.

Guayaquil, 13 de septiembre del 2022

En la ciudad de GUAYAQUIL a los 13 días del mes de septiembre del año 2022, los miembros del comité de evaluación de ofertas para el proceso “**BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-007**”, para el “**GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA EL CORDÓN SECTOR SERGIO TORAL GD**”, nos constituimos en las oficinas de Cnel - Unidad de Negocio Guayaquil ubicada en Cdla. Garzota Sector 3 Mz 47, el Ing. Eduardo Izurieta Ponce en calidad de Presidente del Comité de Evaluación, el Ing. Josué Cevallos Cotrina en calidad de Delegado Técnico de la Unidad requirente, la Abg. Jeimmy Jiménez Moreta en calidad de delegada del Área Legal, la Ing. Celia Verónica Gómez Villacis en calidad de delegado del Área Financiera, todos miembros del Comité de Evaluación; de igual forma asiste el Ing. Michael Mora Zambrano en su calidad de secretario del Comité de Evaluación, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Selección del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:

BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-007

1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

“**GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA EL CORDÓN SECTOR SERGIO TORAL GD**”

1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso de \$239.826,19 en números (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 19/100) dólares de los Estados Unidos de América, incluido Impuesto al Valor Agregado IVA.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de notificación al contratista de que el anticipo se encuentra disponible.

[Firmas manuscritas]

1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme la fecha establecida en los Documentos de Selección para Comparación de Precios en contratación de obras, en la Sección 01. LLAMADO A PRESENTAR OFERTA, en el ítem 7 que establece lo siguiente: Las ofertas deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes *no podrán* presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es **24 de junio de 2022**, hasta las **11h00** horas (GMT-5), se han receptado tres (3) ofertas físicas, de las cuales se cuenta con el detalle en el Acta COP-01-0245-2022 "Apertura de Ofertas" de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

✓ **AMBROSE S.A.**

- Nacionalidad: ECUATORIANA
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: N/A
- Socio Representante: Tnglo. Alfredo Amador Jiménez Jiménez
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

✓ **TELEDOM S.A.**

- Nacionalidad: ECUATORIANA
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: N/A
- Representante Legal: Ing. Gustavo Adolfo Giler Cabal
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

✓ **RESPALCORP S.A.**

- Nacionalidad: ECUATORIANA
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: N/A
- Representante Legal: Lcda. Flora Judith Manzo Guayaquil
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

2. ANTECEDENTES:

Posterior a la recepción de las ofertas el 24 de junio del 2022, se revisó las ofertas físicas y se revisó que los diferentes oferentes hayan entregado la Carta de Mantenimiento de la oferta, así como otros formularios solicitados en los Documentos de Selección para Comparación de Precios.

3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis, son:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento de selección
- II. Ha sido debidamente firmada;
- III. Esta acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta;
- IV. Cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Selección;

3.1.1. AMBROSE:

- I. Cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento de selección:
 - a. Si presentó la oferta física.
- II. Ha sido debidamente firmadas:
 - a. Si está firmado.
- III. Esta acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta
 - a. Si presenta la declaración de mantenimiento de la oferta
- IV. Cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Selección;
 - a. Cumple, si contiene y si está firmado.

Si pasa a la siguiente etapa.

3.1.2. TELEDOM S.A.:

- I. Cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento de selección:

Handwritten signatures and initials:
G, Cu, EZ, N

- a. Si presentó la oferta física
- II. Ha sido debidamente firmada:
- a. Si está firmado.
- III. Esta acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta:
- a. Si presenta la declaración de mantenimiento de la oferta.
- IV. Cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Selección:
- No cumple al no entregar:
- Normas de conductas (ASSS)
 - Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS.
 - Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS o Equivalente).
- No cumple:
- Con las especificaciones técnicas mínimas de Equipo/Herramienta camión grúa de 4 toneladas (Dimensiones de la grúa).
- No cumple:
- La experiencia mínima del personal técnico requerido. (Residente de Obra)
- No pasa a la siguiente etapa.***

3.1.3. RESPALCORP S.A.:

- V. Cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento de selección:
- a. Si presentó la oferta física
- VI. Ha sido debidamente firmada:
- a. Si está firmado.
- VII. Esta acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta:
- a. Si presenta la declaración de mantenimiento de la oferta.
- VIII. Cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Selección:
- No cumple al no entregar:

- Normas de conductas (ASSS)
- Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS.
- Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS o Equivalente).

No cumple:

- Con las especificaciones técnicas mínimas de Equipo/Herramienta camión grúa de 4 toneladas (Dimensiones de la grúa).

No cumple:

- No describe el listado de materiales ni el análisis de precios unitarios solicitado en los Documentos de Comparación de precios.

No pasa a la siguiente etapa.

3.1.4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR)

No ha sido necesario corregir aritméticamente a oferente alguno.

3.1.5. OFERTA QUE CUMPLE

AMBROSE S.A.

3.2. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.

EN RESUMEN, LA OFERTA:

AMBROSE S.A.
\$ 261.392, 98 incluido IVA

EL OFERENTE CONSORCIO AMBROSE S.A. PRESENTÓ LA SEGUNDA OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

3.3. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA CLASIFICADA).

Los criterios para esta pos calificación, en general son:

- Experiencia como Contratista Principal





Nº	NOMBRE DEL OFERTANTE	NOMBRE DEL PROYECTO (EXPREMUNDA PRESENTADA POR EL OFERTANTE)	ENTREGA CONTRATANTE O PROPIETARIO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTOS DE RESPALDO DE OFERTA	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN DOCUMENTOS DE SECCIÓN PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS	REVISIÓN DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	MONTO INICIADO DEL PROYECTO (M\$)	PORCENTAJE SOBRE REQUERIMIENTO	EVALUACIÓN FINAL TECNICA ESPECIFICA
1	AMBROSE S.A.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMPACTOS DE ALIMENTACIÓN CANAL CON TOROS Y/O RELATIVOS IMPLEMENTOS SECCIONALES, GRAPAS DE LÍNEA CALIENTE, ESTIBOS PARA LÍNEA DE CALIENTE.	INC. JONATHAN CABRA	CONTRATISTA PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA	30 DIAS	2021	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	El número de obras es 02. Obras construidas por un monto que se superará al 95% del presupuesto referencial. Naturalmente la conformidad de los valores referenciados con dichos, administrativos, superados y/o conmutados de proyectos referenciados. El período es que se han sido realizados en los últimos 12 años. Para acreditar este requisito deberá adjuntar la siguiente información: a) En el caso de los recibos de ejecución de obras presentados al sector privado. Copias simples de Actas de Entrega Recepción Provisional o definitivas a los certificados de los valores o proyectos, desdoblados al momento y fecha de inicio y terminación del contrato efectivamente ejecutado. El certificado deberá ser emitido únicamente por la entidad contratante. b) Tratándose de representación en el sector público: copias simples del Acta de Entrega Recepción Provisional o definitiva por la entidad contratante. c) Únicamente en el caso de proyectos en ejecución, una copia del certificado emitido por la entidad contratante, donde se hará constar el avance de la misma.	174175	DE LA REVISIÓN REALIZADA AL ACTA SE ENTENDE QUE LA OBRA DE ALIMENTACIÓN DE RED ELÉCTRICA, PRIMARIA, TRIFÁSICA Y RED SECUNDARIA	1744000,000	80,8%	Cumple
2		LAS MEJORAS DE LA CALIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO EN EL CANTÓN QUITALUMA SECTOR RURAL URBANO MARGINAL ADJUNTO LA REVISIÓN DE BOMBA DE RED ALIMENTA A PRESIN SANEADA POR LA MIGRACIÓN DE CUERPOS A LA NUEVA RED CC	CHILLOS ROS	CONTRATISTA PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA	90 DIAS	2021	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA		174175	DE LA REVISIÓN REALIZADA AL ACTA SE ENTENDE QUE LA OBRA DE ALIMENTACIÓN DE RED ELÉCTRICA, PRIMARIA, TRIFÁSICA Y RED SECUNDARIA	1744000,000	80,8%	
3														
4														
5														
6														

➤ Experiencia del personal clave

Nº.	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO ASIGNADO	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL LÍNEA	TÍTULO DE TERCER NIVEL	FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL LÍNEA EN EL DOCUMENTO DE SECCIÓN PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS EN CONTRATACIÓN DE OBRAS	TIEMPO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO (AÑOS)	EVALUACIÓN FINAL DEL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL DEL PERSONAL TÉCNICO DEL OFERTANTE	
AMBROSE S.A.										
PERSONAL TECNICO CLAVE										
1	INC. MANUEL VINCIO HINOJOSA ORTIZ	RESIDENTE DE OBRA	Título de tercer nivel ingeniero en Electricidad o ingeniero Técnico, debe presentar copia simple del título profesional debidamente registrado en la RNE/ECT. Para profesionales nacionales o extranjeros domiciliados en el Ecuador, adjuntar copias simples del Certificado de registro de título o grado académico en el Ecuador.	INGENIERO ELECTRICO	2010/05	NO REQUIERE	12	Cumple	Cumple	
PERSONAL TECNICO ADICIONAL										
2	ESTALIN ANTONIO ROSAS URRICA	CAPATAZ 1	El oferente en su oferta deberá detallar el personal técnico mínimo adicional con condiciones de cumplimiento en la etapa contractual							
3	JOSE ANTONIO CELORIO MORA	LINEERO 1								
4	DIEGO DANIEL RUIZABANTE VINUEZA	LINEERO 2								
5	JOHN JAIRO GUEVARA MESA	LINEERO 3								
6	PIERO ARCADEA EMPUÑO GRANDA	ELECTRICISTA 1								
7	AURELIO LEONEL GARCIA MENEZDEZ	ELECTRICISTA 2								

➤ Equipos mínimos

NOMBRE DEL OFERTANTE	EQUIPO SOLICITADO	EQUIPO OFERTADO	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN DISPONIBILIDAD	EVALUACIÓN POR PARÁMETRO
AMBROSE S.A.	Camioneta mín. 1 Ton	Camioneta de 1,25 Ton	DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL OFERTANTE	CUMPLE
	Camión Grúa de 4 Ton.	Camión Grúa de 13 Ton.	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	CUMPLE CON LO SOLICITADOS EN LOS PLIEGOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
	Portabobinas mín. 1 Ton.	Portabobinas de 1 Ton.	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, FACTURA QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL EQUIPO	CUMPLE

Handwritten signatures and initials.

➤ Facturación Promedio

PRESUPUESTO REFERENCIAL			\$ 214.130,53			
MÚLTIPLO REQUERIDO		0,5	\$ 107.065,27			
DATOS OFERENTE						
Licitante	AÑO	VALOR FACTURADO	CORRESPONDE A OBRAS DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES			
AMBROSE S.A.	2016	\$ -				
	2017	\$ -				
	2018	\$ -				
	2019	\$ -				
	2020	\$ 1.046.378,88	SI			
FACTURACIÓN PROMEDIO		\$	209.275,78	SI CUMPLE		
DOCUMENTO DE SUSTENTO:	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA					

➤ Litigios Pendientes

No tiene litigios pendientes

➤ Metodología y plan de trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE	PARÁMETRO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN DEL PARÁMETRO / SUBPARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN FINAL PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA
AMBROSE S.A.	Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS o equivalente)	SI PRESENTA COMPROMISO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Normas de Conducta (ASIS)	SI PRESENTA COMPROMISO	SI CUMPLE	
	Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASIS	SI PRESENTA COMPROMISO	SI CUMPLE	
	Metodología y Plan de Trabajo	SI PRESENTA	SI CUMPLE	

3.4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR AMBROSE S.A.:

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- Evaluación Financiera.
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de comparación de precios. De acuerdo al informe del Ing. Celia Gómez Villacís.

Handwritten signatures and initials.

- Evaluación Legal

- Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos estándar de comparación de precios. De acuerdo a los informes de la Abg. Sofía Gil Loaiza mediante Memorando CNEL-GYE-AJ-2022-0596-M del 16 de agosto 2022 Delegado Jurídico de ese entonces, y del Informe de Evaluación de Ofertas LJLM-2022-004 suscrito por la Abg. Jeimmy Jiménez Moreta de fecha 13 de septiembre del 2022.

- Evaluación Técnica

- Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de selección para comparación de precios. De acuerdo a revisión del Ing. Eduardo Xavier Izurieta Ponce y el Ing. Josué Cevallos Cotrina.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO CONSELECG EN & GUARANDA	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Litigios Pendientes	X	
	FINANCIERO	Capacidad Financiera Histórica	X	
		Facturación promedio de construcción anual	X	
		Recursos financieros	X	
		Indicadores financieros	X	
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	X	
		Análisis de Precios unitarios	X	
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo	X	
		Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución	X	
		Planificación	X	
		Control y seguimiento del proyecto	X	

[Firma manuscrita]

4. CONCLUSIONES. -

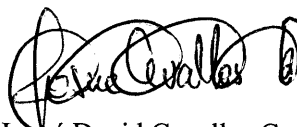
El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, el anunciado CAN/CEC-1407/2020 que el Banco emite su "No objeción" del contrato de préstamo 4343/OC-EC (EC-L1223) -4600/OC-EC (EC-L1231) No objeción a Documentos Estándar para Selección de Comparación de Precios para Contratación de Obras y los Documentos de Selección para Comparación de Precios, concluye que la oferta presentada por AMBROSE S.A. **se ajusta sustancialmente a los documentos de selección para comparación de precios, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.**

5. RECOMENDACIÓN. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, además tomando en consideración el anunciado CAN/CEC-1407/2020 que el Banco emite su "No objeción" del contrato de préstamo 4343/OC-EC (EC-L1223) -4600/OC-EC (EC-L1231) al Documento Estándar de Selección de Comparación de Precios para Contratación de Obras, y al Documento de Selección para Comparación de Precios del procedimiento Nro. BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-007 para la contratación del **GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA EL CORDÓN SECTOR SERGIO TORAL GD**, recomendamos adjudicar el contrato a **AMBROSE S.A.** con RUC 0992596597001, por un monto de Doscientos sesenta y un mil trescientos noventa y dos con 98/100 USD 261,392.98 Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el IVA, el monto representa un porcentaje adicional del 8,9926% del presupuesto referencial con IVA, cuyo plazo de ejecución es de Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al contratista de que el anticipo se encuentra disponible.



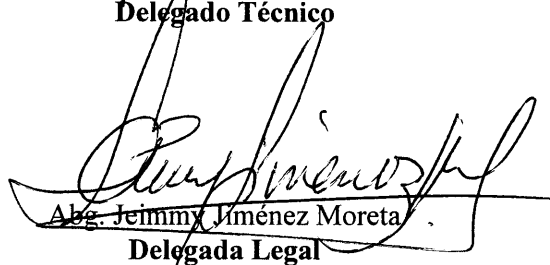
Ing. Eduardo Xavier Izurieta Ponce
Presidente de la Comisión de Evaluación
(Delegado de la máxima autoridad)



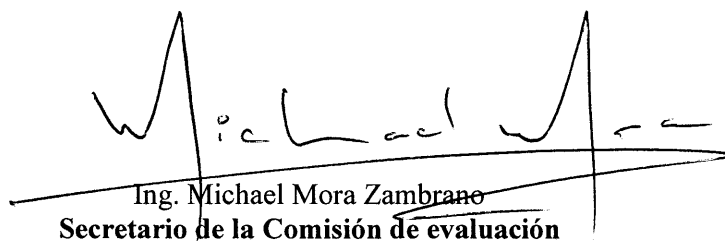
Ing. José David Cevallos Cotrina
Delegado Técnico



Ing. Celia Gómez Villacís
Delegado Financiero



Abg. Jeimmy Jiménez Moreta
Delegada Legal



Ing. Michael Mora Zambrano
Secretario de la Comisión de evaluación